



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°07-2025
07 DE ABRIL DE 2025**

ACTA ORDINARIA UNA-CO-ECG-AOCO-007-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA SIETE DEL DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, DE MANERA PRESENCIAL, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

Francisco Rodríguez Soto	Director
M.Sc. Bepsy Cedeño Montoya	Subdirectora
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Alejandra Acuña Piedra

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronero Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 07-2025 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con seis personas presentes, en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 06-2025.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
 - [UNA-VVE-DISC-002-2025](#)
 - [UNA-EXT-ECG-CORR-013-2025](#)
5. Trámites PPAA.
 - [UNA-ECG-OFIC-196-2025](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-181-2025](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-179-2025](#)
6. Correspondencia.
 - [UNA-ECG-OFIC-194-2025](#)

-
- [UNA-ECG-OFIC-198-2025](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-193-2025](#)
7. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Francisco Rodríguez Soto solicita la siguiente modificación al orden del día:

- 1. Aprobación del orden del día.
- 2. Aprobación del acta ordinaria 06-2025.
- 3. Control de acuerdos.
- 4. Asuntos Estudiantiles.
 - [UNA-VVE-DISC-002-2025](#)
 - [UNA-EXT-ECG-CORR-013-2025](#)
- 5. Trámites PPAA.
 - [UNA-ECG-OFIC-196-2025](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-181-2025](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-179-2025](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-037-2025](#)
- 6. Correspondencia.
 - [UNA-ECG-OFIC-194-2025](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-198-2025](#)
 - [UNA-ECG-OFIC-193-2025](#)
- 7. Varios.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 06-2025.

Se somete a votación el acta ordinaria N°06-2025 resultando 5 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°06-2025 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Francisco Rodríguez Soto
Bepsy Cedeño Montoya
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambronero presenta el control de acuerdos e informa que todos los acuerdos con más de tres meses de haberse firmado se encuentran al día. Únicamente están retenidos los acuerdos de PPAA

que fueron devueltos por trámites pendientes que dependen de otras unidades o evaluadores externos. Además, informa que se encuentra a la espera el acuerdo de los pasantes alemanes, solicitado por Daniel Avendaño, ya que aún se está a la espera de que Daniel envíe los acuerdos de pasantía correspondientes para poder enviarlo nuevamente a la AICE.

Al ser las 3:08 p.m. se retira de la sesión Gustavo Barrantes.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Francisco Rodríguez presenta los siguientes asuntos estudiantiles:

- 4.1. Designación de estudiantes distinguidos.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-061-2025

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-VVE-DISC-002-2025, con fecha del 25 de febrero de 2025, suscrito por la doctora Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, mediante el cual se solicita comunicar a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil el acuerdo del Consejo de Unidad Académica, correspondiente a la designación de los estudiantes distinguidos.
2. Que el estudiante seleccionado para la carrera del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital del año 2024 obtuvo el mejor promedio ponderado.
3. Que la persona estudiante se elige independientemente del nivel cursado durante el año 2024.
4. Para la selección se considera la cantidad de cursos aprobados y el número de créditos matriculados y aprobados en el periodo homenajeado.
5. Que el número de créditos aprobados debe ser igual o superior a 20 en el año 2024 y con un promedio igual o mayor a 9.0.

SE ACUERDA

- 1. DESIGNAR AL SIGUIENTE ESTUDIANTE COMO “ESTUDIANTE DISTINGUIDO ACADEMICAMENTE”, DEL CURSO LECTIVO 2024:**

NOMBRE	CÉDULA	CARRERA
Alexandra Mora Benavides	208520138	Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ, VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL, PARA SU RESPETIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

4.2. Designación de estudiantes distinguidos.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-062-2025

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-VVE-DISC-002-2025, con fecha del 25 de febrero de 2025, suscrito por la doctora Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, mediante el cual se solicita comunicar a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil el acuerdo del Consejo de Unidad Académica, correspondiente a la designación de los estudiantes distinguidos.
2. Que el estudiante seleccionado para la carrera del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio del año 2024 obtuvo el mejor promedio ponderado.
3. Que la persona estudiante se elige independientemente del nivel cursado durante el año 2024.
4. Para la selección se considera la cantidad de cursos aprobados y el número de créditos matriculados y aprobados en el periodo homenajeado.
5. Que el número de créditos aprobados debe ser igual o superior a 20 en el año 2024 y con un promedio igual o mayor a 9.0.

SE ACUERDA

1. DESIGNAR AL SIGUIENTE ESTUDIANTE COMO "ESTUDIANTE DISTINGUIDO ACADEMICAMENTE", DEL CURSO LECTIVO 2024:

NOMBRE	CÉDULA	CARRERA
Matías Ortiz Coronado	117720670	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ, VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL, PARA SU RESPETIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 3:10 p.m. se incorpora nuevamente a la sesión Gustavo Barrantes.

4.3. El oficio con fecha del 17 de marzo de 2025, suscrito por su persona y acompañado de la firma de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se solicita considerar la instalación de un aire acondicionado en el aula 705, debido a la alta sensación térmica, la cual ve afectada el bienestar y rendimiento de los estudiantes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-063-2025

CONSIDERANDO

1. El oficio con fecha del 17 de marzo de 2025, suscrito por su persona y acompañado de la firma de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se solicita considerar la instalación de un aire acondicionado en el aula 705, debido a la alta sensación térmica, la cual ve afectada el bienestar y rendimiento de los estudiantes.

2. El oficio UNA-ECG-OFIC-113-2025, suscrito por el director de la Escuela de Ciencias Geográficas, con relación a las solicitudes de obras y mejoras en las instalaciones de la Escuela de Ciencias Geográficas, en el cual se incluyó la solicitud de la instalación de aires acondicionados en el aula 705.

3. El oficio UNA-PRODEMI-OFIC-118-2025, con fecha del 19 de marzo 2025, suscrito por Ing. Francisco Miranda Muñoz, director del PRODEMI; mediante el cual se informa que tomando en cuenta que no es posible incorporar equipos de airea condicionado por falta de capacidad eléctrica, se estará solicitando a la jefatura de la Sección de Planificación de Campus (SPC) la valoración de la solicitud realizada con el fin de planear posibles propuestas que serán valoradas para posible atención según el alcance que sea definido.

4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. DAR POR RECIBIDA LA NOTA DE SOLICITUD SUSCRITA POR LA ESTUDIANTE LIZZIE BARBORA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. INFORMAR A LA ESTUDIANTE LIZZIE BARBOZA QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS ESTARÁ ATENTO A LAS INDICACIONES QUE SE RECIBAN POR PARTE DE LA JEFATURA DE LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE CAMPUS (SPC) Y PRODEMI, CON RELACIÓN A LAS POSIBLES PROPUESTAS PARA DAR ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE SENSACIÓN TÉRMICA QUE SE PRESENTA EN EL AULA 705, SEGÚN EL ALCANCE QUE SEA DEFINIDO.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA ESTUDIANTE LIZZIE BARBOZA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPETIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

Francisco Rodríguez presenta los siguientes trámites PPAA:

5.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-196-2025, con fecha del 03 de abril de 2025, suscrito por el académico Pablo Miranda Álvarez; mediante el cual remite el Informe Parcial correspondiente al año 2024 del proyecto CONARE titulado “Conflictos por territorios y decolonialidad en pueblos originarios de Costa Rica”, código SIA 0429-22.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-064-2025

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-196-2025, con fecha del 03 de abril de 2025, suscrito por el académico Pablo Miranda Álvarez; mediante el cual remite el Informe Parcial correspondiente al año 2024 del proyecto CONARE titulado “Conflictos por territorios y decolonialidad en pueblos originarios de Costa Rica”, código SIA 0429-22.

2. Que la Máster Bepsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe parcial, el cual obtuvo una puntuación del 100%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME PARCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 DEL PROYECTO CONARE TITULADO “CONFLICTOS POR TERRITORIOS Y DECOLONIALIDAD EN PUEBLOS ORIGINARIOS DE COSTA RICA”, CÓDIGO SIA 0429-22.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER MARIANELLA CASTRO PÉREZ, VICERRECTORA DE EXTENSIÓN, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.2. El oficio UNA-ECG-OFIC-181-2025, con fecha del 25 de marzo de 2025, suscrito por el académico Gustavo Barrantes Castillo; mediante el cual remite el Informe Parcial correspondiente al año 2024 del proyecto titulado “Dinámica litoral en el Caribe Sur de Costa Rica: su papel en la erosión costera, contaminación con micro plástico y gestión del riesgo de desastres”, Código SIA 0136-23.

Al ser las 3:18 p.m. se retira de la sesión Gustavo Barrantes Castillo.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-065-2025

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-181-2025, con fecha del 25 de marzo de 2025, suscrito por el académico Gustavo Barrantes Castillo; mediante el cual remite el Informe Parcial correspondiente al año 2024 del proyecto titulado “Dinámica litoral en el Caribe Sur de Costa Rica: su papel en la erosión costera, contaminación con micro plástico y gestión del riesgo de desastres”, Código SIA 0136-23.
2. Que la Máster Bepsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe parcial, el cual aporta las evidencias de cumplimiento de todos los criterios, acorde con los compromisos establecidos para el primer año de ejecución, por lo que recomienda la aprobación del grado de avance en la ejecución alcanzada a la fecha.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR EL INFORME PARCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 DEL PROYECTO TITULADO “DINÁMICA LITORAL EN EL CARIBE SUR DE COSTA RICA: SU PAPEL EN LA EROSIÓN COSTERA, CONTAMINACIÓN CON MICRO PLÁSTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”, CÓDIGO SIA 0136-23.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO A DOCTORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 3:20 p.m. ingresa nuevamente a la sesión Gustavo Barrantes.

- 5.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-037-2025, con fecha del 23 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual remite la solicitud de cambio al proyecto titulado “Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA)”, código SIA 0052-21.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-066-2025

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-037-2025, con fecha del 23 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual remite la solicitud de cambio al proyecto titulado “Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA)”, código SIA 0052-21, según el siguiente detalle:

Tipo de Solicitud: Sólo Modificación a los siguientes campos:

Incluir la Unidad Ejecutora:

ESCUELA TOPOGRA. CASTR. Y GEOD. como Participante

Áreas temáticas asociadas: Administración del territorio

Incluir al participante

Identificación: 111790045.

Nombre: José Francisco Valverde Calderón. Participante
En el siguiente periodo: 01-Febrero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2026.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela Topografía Catastro y Geodesia.
Código NX

2. Que esta solicitud a pesar de haber ingresado al sistema AGDe en el mes de enero 2025, fue recibida hasta ahora, ya que por error se envió a archivo en el AGDe sin haberse tramitado; es por esta razón que hasta ahora se tramita.
3. Que la solicitud de cambio responde a que el máster Valverde viene colaborando con los proyectos vinculados al PROGEA desde su inicio y en la fase actual se plantean estudios con un enfoque interdisciplinario; por lo que contar con las habilidades técnicas de este profesional es de gran utilidad en investigaciones aplicadas a la costa.
4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-037-2025, SUSCRITA POR EL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO PROGRAMA DE GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL (PROGEA), CÓDIGO SIA 0052-21, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Tipo de Solicitud: Sólo Modificación a los siguientes campos:

Incluir la Unidad Ejecutora:

ESCUELA TOPOGRA. CASTR. Y GEOD. como Participante

Áreas temáticas asociadas: Administración del territorio

Incluir al participante

Identificación: 111790045.

Nombre: José Francisco Valverde Calderón. Participante
En el siguiente periodo: 01-Febrero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2026.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela Topografía Catastro y Geodesia.
Código NX

2. REMITIR ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.4. El oficio UNA-ECG-OFIC-179-2025, con fecha del 24 de marzo 2025, suscrito por el MSc. Luis Sandoval Ramírez; mediante el cual remite Informe final correspondiente al proyecto Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central, código SIA 0526-19.

Bepsy Cedeño explica que en este caso solo corresponde dar por recibido el informe y esperar a que sea evaluado por la vicerrectoría y una vez se cuente con esa evaluación se procede a traer nuevamente al consejo para tomar el acuerdo correspondiente y subirlo al SIA 2.

Se toma nota.

VI. CORRESPONDENCIA.

Francisco Rodríguez Soto presenta la siguiente correspondencia:

6.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-194-2025 con fecha del 03 de abril 2025, suscrito el MSc. Omar Barrantes Sotela; mediante el cual solicita la aprobación del contrato realidad asociado al ARE-PPAA o cuenta en general: 053621-1100 denominado “Estudios de Islas de Calor en áreas: urbana y urbana rural del país, del Programa Plan de Acción País EUROCLIMA + Costa Rica”.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-067-2025

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-194-2025 con fecha del 03 de abril 2025, suscrito el MSc. Omar Barrantes Sotela; mediante el cual solicita la aprobación del siguiente contrato realidad asociado al ARE-PPAA o cuenta en general: 053621-1100 denominado “Estudios de Islas de Calor en áreas: urbana y urbana rural del país, del Programa Plan de Acción País EUROCLIMA + Costa Rica”:

NOMBRE: Omar Enrique Barrantes Sotela

CEDULA: 503230581

PLAZO DE CONTRATACIÓN: 22 de marzo al 22 de noviembre 2024.

JORNADA: 10 horas

CATEGORÍA: 90

PUESTO: Profesor 2

FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONCRETAS DE NATURALEZA ACADÉMICA QUE LA PERSONA VA A EJECUTAR:

Elaboración de estudios técnicos de Islas de Calor en las ciudades de Alajuela y Esparza.

Elaboración de Guía Técnica Metodológica sobre Islas de Calor en Costa Rica.

Talleres de divulgación y capacitación.

Coordinación entre entidades participantes AECID, IMN, Proyecto PROYECTIVA, Fundación UCR, Municipalidad de Alajuela y Municipalidad de Esparza.

2. El artículo 5 de La Ley Marco Empleo Público, N°10159, la Resolución de Rectoría UNA-R-RESO-157-2023 sobre la definición de la Escala Salarial Global Transitoria en la UNA y lo artículos 19, 44, 50, 51 y 52 del Reglamento de la Vinculación Externa, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA.

3. Que la justificación a la presente solicitud de contratación se debe a la falta de criterios o procedimientos de contratación de responsables académicos en proyectos VER según respuesta en oficio FUNDAUNA-D-OFIC-417-20245.
4. Que el servicio contratado especificado en el contrato CON-2024-100 y su adenda, fue ejecutado con éxito según los requerimientos de este, en la fecha del 14 de diciembre 2024.
5. Que el monto propuesto a pagar al funcionario por salario mensual compuesto es de ₡307.146.015 colones (trescientos siete mil ciento cuarenta y seis colones con quince céntimos); con base a la escala salarial vigente al 2024, establecida por el Área Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos, PDRH. Cabe señalar que el funcionario tiene una contratación laboral mayor a seis meses en la Universidad Nacional.
6. Que esta contratación se financiará con los recursos provenientes del proyecto código 053621-1100, "Estudios de Islas de Calor en áreas: urbana y urbana rural del país, del Programa Plan de Acción País EUROCLIMA + Costa Rica".
7. La revisión y el análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LA SOLICITUD DE PAGO POR "CONTRATO REALIDAD" SUSCRITA POR EL ACADÉMICO OMAR BARRANTES SOTELA, VINCULADO CON EL PROYECTO CÓDIGO 053621-1100, TITULADO "ESTUDIOS DE ISLAS DE CALOR EN ÁREAS: URBANA Y URBANA RURAL DEL PAÍS, DEL PROGRAMA PLAN DE ACCIÓN PAÍS EUROCLIMA + COSTA RICA", SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

NOMBRE: Omar Enrique Barrantes Sotela

CEDULA: 503230581

PLAZO DE CONTRATACIÓN: 22 de marzo al 22 de noviembre 2024.

JORNADA: 10 horas

CATEGORÍA: 90

PUESTO: Profesor 2

FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONCRETAS DE NATURALEZA ACADÉMICA QUE LA PERSONA VA A EJECUTAR:

Elaboración de estudios técnicos de Islas de Calor en las ciudades de Alajuela y Esparza.

Elaboración de Guía Técnica Metodológica sobre Islas de Calor en Costa Rica.

Talleres de divulgación y capacitación.

Coordinación entre entidades participantes AECID, IMN, Proyecto PROYECTIVA, Fundación UCR, Municipalidad de Alajuela y Municipalidad de Esparza.

- 2. INFORMAR AL MÁSTER WILLIAM PORRAS BERMÚDEZ, DELEGADO EJECUTIVO DE LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DE LA CUENTA 053621-1100, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "ESTUDIOS DE ISLAS DE CALOR EN ÁREAS: URBANA Y URBANA RURAL DEL PAÍS, DEL PROGRAMA PLAN DE ACCIÓN PAÍS EUROCLIMA + COSTA RICA".**

3. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER WILLIAM PORRAS BERMÚDEZ, DELEGADO EJECUTIVO DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-ECG-OFIC-198-2025, con fecha del 03 de marzo de 2025, suscrito por el MSc. Guillermo Calderón Ramírez, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento de estudiantes asistentes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-068-2025.

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-198-2025, con fecha del 03 de marzo de 2025, suscrito por el MSc. Guillermo Calderón Ramírez, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento de los siguientes estudiantes, como estudiantes asistentes, según se detalla a continuación:

Nombre/cédula	Fechas	Cantidad de horas	Valor por horas en colones/por mes	Total colones	Número de cuenta del BN
Allan Chavarria Loria/ 304980862	01 mayo al 31 de julio	10 horas por semana	₡11.000,00 / ₡110.000,00	₡330.000,00	CR85015100420011745 208
Ania Yalile Campos Bermúdez/ 118540171	01 mayo al 31 de julio	7 horas por semana	₡10.500,00/ ₡73.500,00	₡220.500,00	CR17015101420010560 848
Mauren Calderón Zuñiga/1163602 23	01 mayo al 31 de julio	7 horas por semana	₡10.500,00// ₡73.500,00	₡220.500,00	CR02015101420010382 832

2. Que los fondos se tomarán de la cuenta FUNDAUNA correspondiente al Plan Regulador de Cañas, código 053621-0900.

3. Que el artículo 58 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 01-2017 que refiere a la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y AlyCE; dice textualmente:

"Los estudiantes de la Universidad Nacional o de otras instituciones universitarias, podrán participar en la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC y AlyCE, y empresas auxiliares para que su integración favorezca el aprovechamiento del conocimiento y coadyuve en el proceso de su formación profesional.

Los estudiantes que participen en estas actividades podrán recibir viáticos para sufragar, cuando sea necesario, sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación. Además, tendrán derecho a recibir ayudas económicas o becas con el objetivo de reconocer su participación efectiva en las acciones de VER, AC y AlyCE." (pag.41).

4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS DE ESTUDIANTES ASISTENTES, EN EL PROYECTO PLAN REGULADOR DE CAÑAS, CÓDIGO 053621-0900, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Nombre/cédula	Fechas	Cantidad de horas	Valor por horas en colones/por mes	Total colones	Número de cuenta del BN
Allan Chavarria Loria/ 304980862	01 mayo al 31 de julio	10 horas por semana	₡11.000,00 / ₡110.000,00	₡330.000,00	CR85015100420011745 208
Ania Yalile Campos Bermúdez/ 118540171	01 mayo al 31 de julio	7 horas por semana	₡10.500,00/ ₡73.500,00	₡220.500,00	CR17015101420010560 848
Mauren Calderón Zuñiga/1163602 23	01 mayo al 31 de julio	7 horas por semana	₡10.500,00// ₡73.500,00	₡220.500,00	CR02015101420010382 832

2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER WILLIAM PORRAS BERMÚDEZ, DELEGADO EJECUTIVO DE LA FUNDAUNA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-193-2025, con fecha del 02 de abril 2025, suscrito por la MSc. Grey Ty Quesada Thompson; mediante el cual solicita la aprobación del contrato realidad asociado al ARE-PPAA o cuenta en general: 053621-1000 denominado “Plan Regulador de San Rafael de Heredia”

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-069-2025

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-193-2025, con fecha del 02 de abril 2025, suscrito por la MSc. Grey Ty Quesada Thompson; mediante el cual solicita la aprobación del siguiente contrato realidad asociado al ARE-PPAA o cuenta en general: 053621-1000 denominado “Plan Regulador de San Rafael de Heredia”:

NOMBRE: Grey Ty Quesada Thompson

CEDULA: 9-01080-268

PLAZO DE CONTRATACIÓN: 01 de enero al 07 de abril del 2025.

JORNADA: 10 horas

CATEGORÍA: 88_A

PUESTO: Profesor Instructor Académico

FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONCRETAS DE NATURALEZA ACADÉMICA QUE LA PERSONA VA A EJECUTAR:

Redacción y sistematización de informes técnicos según el nuevo Manual de Elaboración de Planes Reguladores.

Resolución de observaciones realizadas por el INVU y la Comisión Técnica Municipal a los documentos técnicos presentados de la fase diagnóstica del Plan Regulador.

Coordinación de reuniones con la Comisión Técnica Municipal en temas referentes a la resolución de observaciones e incorporación de información municipal.

2. El artículo 5 de La Ley Marco Empleo Público, N°10159, la Resolución de Rectoría UNA-R-RESO-157-2023 sobre la definición de la Escala Salarial Global Transitoria en la UNA y lo artículos 19, 44, 50, 51 y 52 del Reglamento de la Vinculación Externa, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA.

3. Que el monto propuesto a pagar a la funcionaria por salario mensual compuesto es de ₡300.247.50 colones (trescientos mil doscientos cuarenta y siete colones con cincuenta céntimos); con base a la escala salarial vigente al 2024, establecida por el Área Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos, PDRH. Cabe señalar que el funcionario tiene una contratación laboral mayor a seis meses en la Universidad Nacional.

4. Que esta contratación se financiará con los recursos provenientes del proyecto código 053621-1000, “Plan Regulador de San Rafael de Heredia”.

5. La revisión y el análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE PAGO POR “CONTRATO REALIDAD” SUSCRITA POR LA ACADÉMICA GREY TY QUESADA THOMPSON, VINCULADA CON EL PROYECTO CÓDIGO 053621-1000, TITULADO “PLAN REGULADOR DE SAN RAFAEL DE HEREDIA”, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

NOMBRE: Grey Ty Quesada Thompson

CEDULA: 9-01080-268

PLAZO DE CONTRATACIÓN: 01 de enero al 07 de abril del 2025.

JORNADA: 10 horas

CATEGORÍA: 88_A

PUESTO: Profesor Instructor Académico

FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONCRETAS DE NATURALEZA ACADÉMICA QUE LA PERSONA VA A EJECUTAR:

Redacción y sistematización de informes técnicos según el nuevo Manual de Elaboración de Planes Reguladores.

Resolución de observaciones realizadas por el INVU y la Comisión Técnica Municipal a los documentos técnicos presentados de la fase diagnóstica del Plan Regulador.

Coordinación de reuniones con la Comisión Técnica Municipal en temas referentes a la resolución de observaciones e incorporación de información municipal.

2. INFORMAR AL MÁSTER WILLIAM PORRAS BERMÚDEZ, DELEGADO EJECUTIVO DE LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DE LA CUENTA 053621-1100, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “ESTUDIOS DE ISLAS DE CALOR EN ÁREAS: URBANA Y URBANA RURAL DEL PAÍS, DEL PROGRAMA PLAN DE ACCIÓN PAÍS EUROCLIMA + COSTA RICA”.

3. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER WILLIAM PORRAS BERMÚDEZ, DELEGADO EJECUTIVO DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

VII. VARIOS.

7.1. Formulario compromiso ético giras UNA STI

Francisco Rodríguez explica que se recibió un comunicado vía correo electrónico por la red, con relación al código de ética para las giras, el cual se discutirá esto en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, con el fin de sacar una postura debido a que todas las unidades de esta facultad tienen giras y este procedimiento que se indica trae muchas implicaciones y complejidades.

7.2. Día de la Tierra.

Francisco Rodríguez menciona que en conmemoración del Día de la Tierra se estarán presentando las jornadas académicas que el año pasado se hicieron y se expondrán en este espacio, para el día 22

de abril, en paralelo se estará invitando a la editorial y con los estudiantes se estarán coordinando otras actividades como stands, ventas y comidas; también se contará con una charla por parte de la COOPEUNA en la sala de sesiones, entre otras actividades que puedan organizarse.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**